



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003433-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convenio de colaboración de la Junta y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003433, relativa a convenio de colaboración de la Junta y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803433, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenio de colaboración de la Junta de Castilla y León y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León.

Actualmente no existe ningún convenio de colaboración vigente entre la Junta de Castilla y León y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León. No obstante, la Junta de Castilla y León concedió a la mencionada Asociación, para el ejercicio 2012, una subvención por un importe total de 30.000 euros.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ